

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
LINEA: EDUCACIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

*Efectos del maltrato infantil en la educación
básica
(Fase 1)*



ANA ORNELAS HUITRÓN

INFORME FINAL

31 de enero de 1995

Índice General

- Presentación	
- Introducción: la investigación sobre el maltrato infantil en México	p. 5
Capítulo 1: El ambiente psicoafectivo familiar de los menores de 0 a 4 años: <i>el niño de la educación inicial</i>	12
Capítulo 2: Vínculos entre el Hogar y la Escuela Inicial para la formación infantil	19
Capítulo 3: El infante en su primera escolarización: presencia del maltrato	31
Capítulo 4: Manifestaciones del abuso y la negligencia en el espacio escolar de los menores.	36
Capítulo 5: Conclusiones: Consecuencias educativas del maltrato infantil	62
- Bibliografía selecta	66
- Anexo 1: <i>Maltrato infantil y educación escolar</i> , ponencia presentada en el <i>Tenth International Congress on Child Abuse and Neglect</i> , de la ISPCAN, Kuala Lumpur, Malasia 10 - 13 de Septiembre de 1994.	67
- Anexo 2: Cuestionario del estudio exploratorio con profesionales de la formación escolar inicial.	80

Introducción: la investigación sobre el maltrato infantil en México

Este capítulo inicial ha sido pensado para abordar uno de los más graves problemas que acecha la prevención del maltrato infantil: conocemos poco, investigativamente hablando, sobre el abuso y la negligencia contra los niños y las niñas.

A partir de esta tesis, examinamos las razones para tratar de explicar la falta de investigación sobre el tema que nos ocupa, y elaboramos algunas ideas para promover esta importante práctica de lucha contra el maltrato infantil, en la inteligencia de que es indispensable conocer para actuar y en el supuesto de que un informe final de investigación como el aquí comunicado implica una correcta articulación con el contexto investigativo en el cual se ubica.

Las conclusiones del capítulo hacen hincapié en la necesidad histórica y social del fomento y apoyo al trabajo investigativo en el rubro de la infancia, dado que sin investigar predomina la ignorancia de lo que hay que remediar o abordar, y resaltan la especulación y los intentos azarosos que de sobra han probado su ineficacia.

1. Algunas reflexiones sobre el estado actual de la investigación en el campo del maltrato infantil.

Para hablar sobre el estado actual de la investigación en maltrato infantil se hace necesario en primer lugar hacer un trabajo un tanto paradójico, consistente en investigar el mismo quehacer investigativo, más que el objeto de estudio al que éste último está dirigido.

Esto nos conduce a preguntar ¿ quiénes y cuántos son los que investigan sobre este fenómeno ?.

¿ Qué aspectos del maltrato infantil se investigan y cuanto conocemos de éstos productos ?.

¿Cuál es la utilidad real de estas investigaciones y a quiénes les está sirviendo ?.

Con base en esto podemos mostrar desde la pura argumentación cuantitativa, la escasa actividad investigativa que existe en el campo del maltrato infantil en nuestra región.

2. Otro dato digno de mención es el referido a quiénes son los que investigan. Y siguiendo los resultados de nuestra muestra, observamos que de ese 15 % de investigaciones presentadas, sólo el 1 % corresponde a trabajos hechos a nombre de alguna institución gubernamental de atención directa a la infancia; y el resto, es decir, el 99 %, son estudios elaborados por personas vinculadas a instituciones de educación superior.

Lo cual nos induce a tomar conciencia de que la escasa investigación realizada en instituciones que atienden directamente a la niñez y a la familia. O por lo menos, de la nula difusión que se hace de los productos generados por ellas ².

3. Los temas investigados de acuerdo a la muestra referida son:

- a. Maltrato psicológico
- b. Maltrato en las calles
- c. Violencia física al interior de la familia
- d. Manifestaciones conductuales del maltrato y abandono físico
- e. Patrones perturbados en la comunicación intrafamiliar
- f. Abuso sexual
- g. Maltrato Escolar y Derechos Infantiles
- h. Estudios para medir el potencial de agresividad de los posibles maltratadores

el Maltrato Infantil, *Iberoamérica en la ciencia y en la acción contra el Maltrato infantil* (México D.F., Noviembre de 1993). Dejo de considerar al V Congreso celebrado por la Fundación PANIAMOR de Costa Rica (8 al 11 de Sep. de 1992), al no poseer todavía su *Memoria*; y aprovecho para comentar un dato atinente e interesante: en la segunda de las conferencias magistrales del Décimo Congreso ISPCAN (Malasia, 1994), la impartida por Danya Glaser de la Gran Bretaña sobre *Abuso emocional y negligencia*, la ponente, reseñando los trabajos presentados en el Congreso de Chicago sobre su tema, indicó que de los casi quinientos resúmenes presentados " sólo dos se referían al tema del abuso emocional "...

² Sobre este aspecto es pertinente aclarar que, si bien es cierto que las instituciones públicas que atienden a la infancia desde cualquier perspectiva, tienen en su poder un valioso material investigativo, esto no significa que se haya revertido en informes de investigación que den cuenta del drama social del cual nos ocupamos. Estas instituciones están en una situación privilegiada de recuperación y registro de casos de maltrato infantil, que les permiten contar con estadísticas actualizadas de sus datos — que no representativas de la realidad nacional o estatal —, lo cual no significa que hagan investigación, pues tener datos no significa automáticamente haberlos procesado, sistematizado, analizado, haberlos investigado.

tener más voz y voto en los criterios considerados para la implementación de programas institucionales en favor de la infancia.

2. Dificultades y retos de la investigación científica sobre el abuso y la negligencia contra los niños y las niñas.

De estas breves reflexiones se desprenden múltiples líneas de discusión que requieren ser dilucidadas y enfrentadas si se desea incrementar la producción científica en este rubro.

Nos interesa destacar en este momento sólo dos:

1. Las condiciones mínimas requeridas para un buen trabajo investigativo.
2. la indispensable necesidad (tanto para el investigador como para los posibles usuarios de los resultados) de publicar y / o difundir los proyectos y productos.

Sobre el primer punto la experiencia directa e indirecta nos ha enseñado que habitualmente el investigador realiza su trabajo (o lo que puede de él) aún cuando carece de los recursos solicitados a las instituciones patrocinadoras ⁴. Esta circunstancia necesariamente se expresa en la calidad de la investigación, la cual, habitualmente carece de la completa dedicación del investigador, quien no cuenta con los recursos técnicos y humanos suficientes, y determinados según los objetivos de la investigación.

El segundo punto, referido a la difusión, nos impone la tarea de ventilar un problema añejo de los investigadores en general, y de los sociales en particular, o de aquellos de carácter multidisciplinario y pertenencia heterogénea — como son los investigadores sobre el maltrato infantil — nos referimos a la permanente dificultad de publicar sus avances y resultados.

Lamentablemente no existen suficientes medios impresos que difundan la producción fresca de este tipo de trabajo, y para acceder a los pocos que hay se requiere de una situación extraordinaria, como estar bien articulado con los medios de difusión nacionales o internacionales o estar cerca de los centros de decisión.

⁴ Normalmente en la presentación de los proyectos se especifican los requerimientos del trabajo a efectuar, y estos suelen no llegar nunca aún cuando la institución solicita informes periódicos de la investigación prometida.

3. Investigar para prevenir.

Lo argumentado indica sin género de dudas que la investigación sobre el abuso y la negligencia contra la infancia es un rubro descuidado de la indagación nacional — particularmente en la investigación educativa — y que consecuentemente tenemos que llamar la atención de todos los organismos que tienen que ver con este aspecto del quehacer nacional para que le presten atención y recursos, ya que sin conocer la realidad bien poco podremos actuar sobre ella. En este sentido el presente informe es un material pionero del campo, y adolece de la falta de infraestructura investigativa para realizarlo, es decir, del capital cultural antecedente para ubicarlo en bases firmes y ampliamente probadas y consensadas.

No obstante, y considerando que nuestra sociedad puede y debe cumplir su parte en la lucha contra el daño sufrido por la infancia, hemos hecho indicaciones de algunas vías de trabajo, que pueden ir paulatinamente dando resultados en la dilucidación de un tema que tenemos que conocer mejor para actuar en consecuencia.

Así pues, podemos afirmar que la magnitud del problema del maltrato infantil se vincula directamente con el desarrollo cultural de la sociedad que lo padece. Y este se expresa y concreta en los diversos campos de la actividad humana (el jurídico, el médico, el de la salud mental, el de la asistencia social y necesariamente el que ahora nos interesa de manera especial, el campo educativo), mediante programas eficaces de prevención y tratamiento, que a su vez deben nutrirse de proyectos que describan, expliquen, valoren y propongan alternativas, es decir, del trabajo investigativo que ofrezca el conocimiento del problema.

período de vida, el niño ya tiene una sorprendente capacidad de percepción de su entorno, especialmente del psicoafectivo, y aún cuando suene redundante nos interesa hacer hincapié en que la figura central es la madre .

En este período, se implantan las primeras pautas o patrones de relación del vínculo madre - hijo que conllevan en sí mismas las primeras formas del maltrato infantil observables y cuyas repercusiones educativas no tardarán en aparecer.

Pero describamos, antes de intentar comprender, cómo se da el maltrato en referencia:

Cuando un recién nacido (a) es amado y aceptado por su madre, suele sentir todas sus necesidades satisfechas; es alimentado amorosa y habitualmente con pecho materno, con el mismo afecto se le cambian sus ropas cuando lo necesita y asimismo la madre le habla y lo acaricia produciendo con ello un alto grado de la estimulación que el niño requiere para su óptimo crecimiento y desarrollo. Si a esto agregamos que el niño cuente con un espacio y un tiempo suficientemente adecuados a sus circunstancias, podemos afirmar que ha comenzado su vida con un tratamiento positivo que sin duda constituye los cimientos de una buena salud mental.

En el caso contrario, que lamentablemente es el de muchos, el recién nacido llega a integrarse a un sistema familiar con perturbaciones o como le llaman los terapeutas familiares, con disfunciones de las que él se convierte habitualmente en el receptáculo.

La descripción simple de ésta situación puede ser como sigue:

El niño, debido a su absoluto grado de dependencia en los primeros meses de vida requiere de toda la disposición objetiva y subjetiva de la madre, las primeras manifestaciones de maltrato y negligencia resultan precisamente de la indisposición o incapacidad de la madre para ofrecer esta atención . Múltiples y variadas pueden ser las causas, no obstante el resultado suele ser el mismo: descuido, fastidio, apatía y hasta enojo son los estados de ánimo que prevalecen cuando se ve obligada a darle atención a su recién nacido hijo; muchas veces el llanto del pequeño es el detonador de la ansiedad y angustia de otras perturbaciones que la afectan.

Así el pequeño al que le tocó en suerte llegar a una familia en un mal momento o con alteraciones psicoafectivas de sus miembros, comienza su vida con

También podemos decir que la acción del niño corresponde a la acción del adulto, y en el anterior ejemplo del bebé está patente: si el niño llora anunciando su necesidad y el adulto que lo atiende — normalmente la madre — le responde a tiempo y bien, entonces establece una pauta de conducta estable que le permitirá saber que a tal acción corresponde una reacción de satisfacción. Cuando sucede lo contrario, o las respuestas del adulto son variables y contradictorias el bebé se queda en la indeterminación, en la ambigüedad o peor, en la lesión de su desarrollo, como es el caso de los niños y las niñas que no pueden re-procesar su traumatismo infantil.

Es importante destacar que el acto o acción del maltrato infantil habitualmente es el resultado de pautas de interacción complejas entre quienes suelen ser los principales maltratadores (los padres) y el infante víctima. Determinadas por factores objetivos, pero básicamente por factores subjetivos, estas pautas se establecen desde los primeros contactos relacionales y se instalan de modo permanente, no son estáticas, por el contrario, su complejidad va en aumento, es decir, paulatinamente este patrón de relación incorpora más elementos e involucra las más de las veces a los sujetos de modo inconsciente, quienes actúan en el patrón de manera espontánea, irracional, *naturalmente*.

Los patrones de relación perturbados que producen el maltrato infantil imponen a los sujetos una circularidad que los atrapa y los confunde impidiéndoles una visión clara y objetiva. En general el padre o madre maltratador niega que sus hijos sean víctimas de abuso, negligencia o malos tratos. Eventualmente, cuando reconocen hechos aislados que han perjudicado a los infantes, los explican con factores externos, quizá circunstancias especiales o coyunturas extrañas que los exoneran de responsabilidad o los justifican ante el acto del maltrato.

Con este argumento podemos afirmar que el maltrato infantil suele ser un acto de poca conciencia, cuyas determinaciones culturales, históricas y psicoafectivas lo insertan profundamente en la vida cotidiana, tanto de las personas, como de las instituciones y en consecuencia requiere ser enfrentado con programas de inmediato, mediano y largo plazo que incidan en cada una de estas esferas.

Ahora bien, si todo esto es cierto, estamos hablando de la importancia fundamental de la socialización primaria en la conformación de la personalidad y por tanto estamos implicando que la secundaria o escolar depende de ella.

referencia estables y permanentes que cuando se modifican (positiva o negativamente) sirven de pautas para apreciar y medir las dificultades, los problemas, los conflictos o incluso las crisis por las cuales puede pasar la persona, en este caso el niño.

El profesor— y en general el responsable de la atención infantil— debe estar atento a estas realidades para poder ser creativo y eficaz con los menores, y de aquí que tengamos que promover la activa interacción entre todos los que tienen que ver con la formación infantil — incluyendo a los políticos y administradores de la educación — ya que si ellos aprecian estos procesos sólo a partir de sus dimensiones políticas o partidistas, estarán dejando de lado una importante realidad de dimensión social trascendente y actuando burocrática, ineficaz y neciamente.

Si es cierto lo afirmado, entonces introducimos en el campo de la investigación educativa la tesis de los efectos del maltrato infantil en la formación escolar de nuestra infancia, y con ello establecemos un significado que debemos destacar:

Hasta ahora se han recurrido a diversas teorías para explicar el fracaso escolar infantil ¹, que examinadas con un enfoque crítico surgido de los resultados de nuestra investigación, se muestran como parciales y consecuentemente insuficientes, y por lo tanto susceptibles de ser mejoradas o complementadas si una nueva posición cognitiva sobre el problema lleva la explicación de los problemas escolares tradicionales (desde el desinterés infantil, hasta la reprobación, pasando por el ausentismo, la mala conducta y el bajo rendimiento académico) a un nuevo nivel de comprensión, que englobe lo que sostenemos como fundamental: la formación inicial de nuestros escolares en el seno de la familia, la cual los dotará con recursos o deficiencias que determinarán necesariamente los logros o fracasos de nuestros niños y niñas.

¹ De hecho estos razonamientos engloban tesis pedagógicas, didácticas, administrativas, sociológicas, culturales y económicas, y conforman un espectro amplio de explicaciones del fracaso escolar apoyado en una bibliografía de igual tipo, producida según el modelo o paradigma educativo vigente en nuestro país. Así, en el momento de predominio de los funcionalistas, la explicación del fracaso escolar se centraba en la falla en la *tecnología educativa* empleada; cuando los defensores de la teoría del capital humano hicieron valer sus tesis, se promovió la idea de que la *falta de formación de los profesores* eran la explicación correcta del fenómeno educativo mencionado. Ahora proponemos una concepción más amplia y radical de esta situación, sosteniendo la tesis de la imprescindibilidad de una buena formación familiar infantil para alcanzar un rendimiento escolar adecuado, avanzando la tesis de que sin este acercamiento investigativo, seguiremos sin entender las causas profundas de los problemas educativos tradicionales del sistema educativo escolar.

Capítulo 2:

Vínculos entre el Hogar y la Escuela Inicial para la formación infantil

En la investigación empírica realizada ¹ hemos encontrado que las educadoras nacionales en un alto porcentaje (75 % de la muestra reseñada) sostienen que la familia ²: colabora poco en la educación infantil; que la mayoría de los padres llegan a los jardines de niños — estancias infantiles o centros de desarrollo infantil — con expectativas educativas irreales manifiestas en la concepción paterna de que es la profesora *la que tiene que educar* al niño (o a la niña) pues " para eso está "; que la familia puede *colaborar* en los trabajos escolares (participación en las ceremonias, en la *kermes*, en el festival del Día de las Madres, y en otros eventos similares de nuestra institución escolar), pero que carece de una conciencia explícita de su función formativa con los menores, situación que explica la falta de compromiso real con la educación formal brindada por la escuela.

Que simultáneamente a esta situación de **desvinculación educativa**, la familia se ve sometida regularmente a crisis estructurales o circunstanciales a las cuales no sabe como responder, derivando sobre los menores sus consecuencias e

¹ Trabajo planteado en la *Fase 1* ahora comunicada como *exploratorio* y consecuentemente preliminar de la *Fase 2* de este proyecto de investigación; el cual, habiendo conformado las bases teóricas y metódicas indispensables para abordar consistentemente el universo empírico involucrado, se dirige a profundizar en la dilucidación de las hipótesis conformadas y en la comprobación validada de las categorías encontradas. No obstante el estudio exploratorio ha sido sumamente interesante pues hemos podido trabajar con una muestra representativa de las educadoras nacionales al haber encuestado a 450 de ellas, provenientes de prácticamente todos los estados de la República Mexicana. Además de estas encuestas pudimos realizar 55 entrevistas selectas, algunas veces buscadas y estructuradas con base en el cuestionario aplicado (presentado como Anexo 2), y otras surgidas espontánea y aleatoriamente. Del conjunto de estos materiales hemos concluido las hipótesis ahora expuestas las cuales perfilan con certeza (aún cuando sin la validación suficiente) la situación global reseñada y en particular el tema del capítulo que comenzamos a construir en este momento, mostrándonos un panorama de los *vínculos entre el Hogar y la Escuela inicial* que el lector atento podrá evaluar adecuadamente.

² Referimos a *la familia* en general a pesar de la diversidad de familias encontradas en nuestra investigación, situación determinada por la variaciones geográficas, sociales, económicas y culturales existentes. Las geográficas identifican a núcleos urbanos, semiurbanos, rurales e indígenas; las variaciones sociales a familias por clases y sectores de clase; las económicas identifican a familias de trabajadores manuales o intelectuales, especialmente de profesionistas, los cuales conforman un sector muy especial en este tipo de población parental. Las variaciones culturales identifican a las diferentes regiones nacionales, tanto por características de los estados como por región nacional: fronteras (norte y sur), costas y altiplano central. Ante la imposibilidad de brindar datos de todas estas especificaciones, creemos que podemos recurrir a la generalidad ahora anotada, confiando en que posteriormente alcanzaremos un mayor nivel de precisión.

Como todos sabemos, el uso de estadísticas en ámbitos de la realidad eminentemente humanos y cotidianos conlleva el riesgo de ser poco representativas y en consecuencia poco confiables. No obstante, los resultados cuantitativos que iremos presentando expresan la primera fase exploratoria de nuestro objeto de estudio y por ende, constituye el primer acercamiento empírico al problema.

En el caso del cuadro anterior se puede observar un importante consenso en las respuestas de las educadoras que vinculan el bajo rendimiento escolar con factores que tienen que ver con la primera instancia de socialización del infante: la familia, la alimentación, los problemas económicos y el maltrato infantil. Si sumamos los porcentajes referidos a estas categorías se muestra que cerca del 80 % de las educadoras encuestadas derivan las causas del bajo rendimiento escolar al ámbito de la familia y su circunstancias, que inevitablemente determinan al infante.

Estos datos nos permiten apreciar que la frontera ahora examinada — el área de confluencia entre la educación familiar y la escolar — está claramente presente en la percepción de los docentes, aun cuando en el estado que los psicoanalistas llaman *percepción inconsciente*, según podemos concluir de las entrevistas realizadas.

Los problemas familiares, que sin un adecuado tratamiento intra o extra familiar desembocan en la desintegración familiar (emotiva, moral o práctica), ocupan el primer lugar en los resultados encontrados, y afectan al rendimiento escolar de los menores de formas variadas y acumulativas.

La literatura del campo reseña fehacientemente esta situación y particularmente con relación a los conceptos con los cuales construimos este capítulo nos permite pensar que la *desvinculación educativa* referida se asocia a los problemas familiares por diversas causas y procesos: desde el nacimiento indeseado de los hijos, hasta su conversión en el *patito feo*, pasando por la concentración de los padres en los problemas de la pareja, situación que los aleja del cuidado integral de sus hijos, desentendiéndose de la situación global de la familia .

Cuando esta situación se concreta en niños pequeños — aquellos que retienen nuestra atención investigativa actual —, encontramos procesos de maltrato infantil que afectan tanto al cuerpo como al espíritu de los pequeños, por acciones que desembocan en elementos como el identificado con el número 2 del cuadro anterior: *alimentación deficiente*.

conocer y priorizar los patrones relacionales con los que el niño se incorpora a la sociedad. Con ello pretendemos establecer algunas líneas obligadas de reflexión, que se articulan a la comunicación perturbada, como fuente principal de negligencia y abuso psicoafectivo contra los niños, tema que podremos examinar con la tesis de que la comunicación humana es fuente de salud o de enfermedad.

Sabemos que los grupos humanos cuya dinámica establece la convivencia cotidiana de sus miembros por tiempos prolongados y en cierta forma permanente (como la familia), suelen poseer un alto poder de influencia, tanto en lo cognitivo, moral y emotivo, como en la estructura psíquica de los mismos.

Cuando en el interior de estos grupos se han desarrollado patrones inadecuados de comunicación, simultáneamente se establecen vínculos perniciosos que, sin duda, afectan la estabilidad y funcionalidad del grupo o sistema y pone en serio peligro la salud mental de sus miembros.

En el caso específico del grupo familiar, este ofrece al niño sus primeras relaciones objetales, así mismo, los elementos básicos con los que éste se relacionará con el mundo. Así, mediante el proceso que conocemos como *socialización primaria*, el infante asimila los significados explícitos e implícitos de ese pequeño grupo que pronto identifica como su familia.

Si nos situamos en el ámbito de la comunicación, articulándola con el maltrato infantil, lo primero que nos viene a la mente son algunas agresiones verbales, que por cierto escuchamos con mucha frecuencia, dirigidas a los niños: tonto, inútil, torpe, " eres un caso perdido ", etc. etc. etc. y nos queda muy claro que éstas son formas más o menos comunes de maltrato. Sin embargo, es importante considerar que el primer lenguaje, el más importante en la primera formación, es el lenguaje no verbal o analógico, cuya amplia gama de recursos comunicativos no pueden ahora exponerse apropiadamente por cuestiones de espacio y objetivos de esta exposición, pero, baste señalar que el lenguaje analógico lo constituyen todas aquellas formas de expresión del ser humano que no utiliza las palabras, aún cuando normalmente se acompañe de ellas.

Sabemos también que en situaciones normales, ya desde sus primeros meses de vida, el infante establece una fluida comunicación, primero con la madre y poco tiempo después con otros miembros de la familia.

normalmente, tampoco piensa ni desea hacerlo, dado que el haber vivido desde siempre en este espacio, produce su incorporación como un ambiente natural de las interacciones personales.

Si bien es cierto, como lo hemos desarrollado suficientemente en estudios anteriores — apoyándonos en la Escuela de Palo Alto ⁶ — que la relación padre o madre-hijo es naturalmente complementaria, también es cierto que esta complementariedad en las familias disfuncionales es de carácter negativo para los sujetos involucrados, pues responde a los patrones de comunicación inadecuada que ya hemos referido. Secuencias que someten al sujeto al que le toca la posición inferior, a un estado de confusión permanente.

Luego entonces, ¿ por qué la comunicación como fuente de salud o de enfermedad ?. Porque es el medio por el cual se generan y mantienen complejas formas de relación y vínculos psico-afectivos y cognitivos entre las personas y grupos de personas que manifiestan casi siempre de manera inconsciente, una importante carga de valores, significados y fantasías, que determinan la ubicación que hace el sujeto de sí mismo en un espacio social dado.

Así en la comunicación verbal y analógica subyacen continuamente mensajes como: " yo soy mejor que tú ", " yo sé más ", " yo soy bueno ", "el más inteligente", etc. y sus contrarios respectivos. Curiosamente, estos mensajes se emiten y se reciben, aún cuando normalmente nunca se expresan en su forma verbal.

Pero no todos los patrones comunicativos son tan agresivos. Si nos situamos en grupos (o en este caso, familias) que han desarrollado pautas de comunicación positivas, encontramos ubicaciones productivas y por ende flexibles, de los sujetos en sus interacciones, pautas que no imponen un ambiente perturbado o esquizoide, sino por el contrario, generan un clima de libertad en el que los sujetos pueden crecer y desarrollarse, como consecuencia de que se les confirma y reconoce y no se les descalifica y somete, como ocurre en un clima comunicativo perverso.

En estas familias bien estructuradas, la comunicación fluye clara, directa, consistente y coherente, brindando a los sujetos involucrados, la posibilidad de estructurar una personalidad de igual tipo.

⁶ Consúltese el informe de investigación referido, en su capítulo II: "Lenguajes esquizoides en la dinámica de la institución escolar". Esta parte fue presentada en Agosto de 1991 como ponencia en el Congreso *México 91* de la Federación Mundial de Salud Mental.

debemos asumir contra el maltrato familiar, por sus consecuencias generales y particularmente por sus efectos en el aprendizaje escolar.

Investigar sobre la articulación entre escuela, salud mental y rendimiento escolar responde a la importante necesidad de abordar este fenómeno desde una perspectiva sistémica, que vincule aspectos socio y psico-educativos, en donde se pueda discernir con claridad el papel determinante que juega la familia disfuncional en el daño a la personalidad infantil y consecuentemente sus efectos en la capacidad productiva y participativa del sujeto adulto. Así mismo, que busquen precisar la responsabilidad real de la Escuela en el mismo.

En estudios previos, hemos podido mostrar algunas de las causas " ocultas " que determinan el bajo aprovechamiento escolar, causas que involucran no sólo al alumno y al maestro, sino también a la estructura misma de la Institución Escolar, como propiciadora de un clima comunicativo perverso o esquizoide, en el que quedan ineludiblemente atrapados los sujetos que en ella participan ⁷.

El ambiente cotidiano escolar al que hacemos referencia abarca, desde las relaciones al interior del aula, hasta la marcha global de la escuela, cuya dinámica, contextos e interacciones comunicativas, están plagadas de mensajes inconsistentes, contradictorios, imprecisos, etc., que le imponen a los sujetos primero confusión y luego, múltiples conductas y actitudes negativas frente a sus responsabilidades escolares. De aquí que, y a pesar de esta situación, podamos repetir la tesis de que la Escuela es un instrumento estratégico para la prevención y detección del abuso infantil.

No obstante, y a pesar de este carácter positivo y esperanzador, en este segundo capítulo que trata de los vínculos entre el hogar y la escuela en la educación inicial de nuestra infancia, hemos de recuperar otras de sus características, para destacar la vinculación entre la incapacidad familiar para el manejo de sus crisis (realidad reflexionada en las páginas precedentes) y el rechazo expresado tanto por padres como profesores y autoridades ante las intervenciones frente al maltrato sufrido por la niñez, el último matiz que permite construir el concepto de *desvinculación moral* de los adultos responsables de la crianza infantil con los niños bajo su cuidado, con el cual perfilamos con propiedad el conjunto de significados que deseamos aportar en este capítulo.

⁷ Esto lo hemos demostrado para la institución escolar mexicana e ignoramos si un estudio comparativo haría válida esta tesis para otros sistemas educativos.

niños que han sido maltratados en casa y cuyos efectos los convierten en niños "especiales" que manifiestan en la escuela los síntomas y conductas "problemáticas" que ya observamos en el cuadro anterior. Así esta ignorancia habitualmente convierte a la educadora en un potencial o real agente maltratador.

Pese a que ya se ha dicho bastante, aún podemos agregar otro factor en la desvinculación moral reseñada.

Los profesores entrevistados informan que el exceso de su carga laboral les impide atender adecuadamente los casos detectados de maltrato infantil, pues si ya de por sí tienen suficiente trabajo al tener que atender al grupo, preparar clases, materiales, brindar apoyos administrativos y escolares, participar en reuniones de organización y evaluación; en actos de convivencia social o protocolaria (cumpleaños, *santo* de la directora, reconocimientos a autoridades), el atender una situación de maltrato los obliga más y les distrae de sus obligaciones básicas.

En consecuencia, la realidad interna de la institución escolar, articulada con la falta de programas sistemáticos y eficientes de la Secretaría de Educación Pública y las demás Instituciones de Atención a la Infancia, conforma un universo ominoso para la atención del abuso y la negligencia contra la niñez, y conforma un importante punto de referencia para la exposición aquí desarrollada, permitiéndonos avanzar otra conclusión parcial:

A la luz de las evidencias aportadas por nuestro estudio exploratorio, una investigación de fondo sobre la frontera investigada, crucial en la formación inicial de nuestra infancia, debe de aclarar con precisión elementos como :

1. Las expectativas de padres y profesores frente a su responsabilidad formativa frente a hijos y estudiantes.
2. Los conocimientos reales que tienen unos y otros frente al maltrato infantil , sus tipos y consecuencias.
3. Las actitudes de padres, profesores y autoridades (de todos los niveles) frente a la realidad del maltrato infantil.
4. Los recursos reales de la institución escolar cuando ha de enfrentarse a casos concretos de abuso o negligencia.
5. La existencia o ausencia de planes y programas oficiales de capacitación oficiales para abordar el tema del daño contra los niños y niñas.

Capítulo 3:

El infante en su primera escolarización: presencia del maltrato

En este capítulo mostraremos la presencia del fenómeno del maltrato entre los niños y niñas de edad preescolar, apoyándonos básicamente en la evidencia empírica y de opinión que nos ofrece la muestra elegida a nivel nacional. Para ello partiremos de identificar el grado de conocimiento y sensibilidad que tienen sobre el problema y recuperaremos su propia experiencia sobre un rubro especialmente importante para este estudio y que desarrollaremos suficientemente en el próximo capítulo: Las manifestaciones o síntomas del maltrato infantil.

Para acercarnos al conocimiento de nuestras educadoras sobre el concepto de maltrato infantil, diseñamos una pregunta abierta en la que se les pide que definan brevemente lo que ellas entienden por maltrato infantil y los resultados encontrados los hemos podido clasificar por la incidencia de opinión en los seis rubros que presentamos a continuación:

1. agresión física y emotiva	70 %
2. daño contra el niño, consciente o inconsciente	8
3. Falta de respeto a su personalidad	6
4. Castigo físico injusto	4
5. Abuso sexual	5
6. Lesión sufrida por el niño / toda acción negativa / represión / amenazas ¹	8

Podemos observar que un porcentaje significativo de la población considerada conceptúa al maltrato infantil como la " agresión física y emotiva " contra el infante, haciéndonos caer en cuenta que si bien, ninguna de las definiciones leídas y analizadas comporta una delimitación conceptual claramente establecida y científicamente fundada, las educadoras encuestadas (el 78 %) comprenden al maltrato infantil más allá de una visión empírica y/o cotidiana reduccionista, asociando al menos, los dos términos básicos brindados por la

¹ Hemos integrado cada uno de estos conceptos en un solo rubro, homogeneizándolos por sus porcentajes: cada uno dio un dos por ciento, y en conjunto señalan una incidencia muy baja en la muestra analizada.

Un análisis de esta definición permite concluir las características mencionadas y faculta tener un horizonte conceptual de referencia para entender que el maltrato infantil es, dicho en términos sencillos, la lesión en el desarrollo de los menores, en cualquiera de las esferas de su personalidad.

Ahora que hemos expuestos los referentes empíricos que predominan entre nuestras educadoras sobre el concepto de maltrato infantil y considerando la definición científica en la que nos apoyamos, buscamos conocer los "problemas más comunes" que enfrentan y han enfrentado en su larga práctica profesional³, para demostrar la presencia de este fenómeno en el ámbito educativo que nos concentra. Los resultados obtenidos son los siguientes :

Problemas más comunes encontrados por la educadoras
en su actividad profesional

1. Conducta	67 %
2. Maduración	20
3. Aprendizaje	18
4. Otros	2

Este cuadro nos parece especialmente interesante pues, pese a los pocos conceptos que recupera, refleja una realidad que confirma nuestra tesis central mediante una vía un tanto cuanto indirecta, que nos conduce a reflexionar sobre un punto imprescindible en este tipo de estudios: Las manifestaciones del maltrato infantil en la cotidianidad escolar.

En principio dos terceras partes de la muestra estudiada identifica sus problemas más comunes con la "conducta" de los pequeños (¿ mala conducta ?, ¿ indisciplina?, ¿ desobediencia ?). Sustancialmente disminuídos se encuentran los conceptos de maduración y aprendizaje. La reflexión sobre esta pregunta se complementará si observamos los resultados de las preguntas 5 y 8 del citado cuestionario que recuperan los "síntomas" de dichos problemas y las "características observables" que han hecho suponer a las educadoras la existencia de maltrato infantil.

³ Las entrevistadas con más de 11 años de experiencia profesional frente a grupo fueron el 33 %; las comprendidas en el rango de 3 a 10 años el 52 %; las ubicadas entre los 1 y los 2 años el 9 % y aquellas sin experiencia frente al grupo el 6 %.

Esta conclusión parcial, nos lleva a plantear las siguientes preguntas: ¿ Qué síntomas presenta un menor maltratado en la institución escolar ?, ¿ Cuáles son los indicadores que nos ofrece el infante para la detección del maltrato ?.

Este es el tema ha desarrollarse en el próximo capítulo, que hemos denominado *Manifestaciones del abuso y la negligencia en el espacio escolar de los menores*.

comportamiento normal de los niños, como posible expresión de un proceso de maltrato en curso o potencial.

Dadas las características de esta primera fase de nuestra investigación, nos interesa destacar sólo los indicadores observables en un contexto escolar, pues es pertinente aclarar que los indicadores de detección del maltrato, tendrán que variar y definirse necesariamente por el campo disciplinario que se interese por ellos, luego entonces, en el campo de la medicina la detección del problema corresponde a sus propios parámetros, lo mismo ocurre en el campo de la psicología y la salud mental o en el jurídico, etc.

Otra aclaración necesaria y previa a la exposición de nuestros indicadores consiste en que la aparición aislada de estos síntomas no tienen significados relacionados con el maltrato y el abuso contra los infantes, esto es, que dichos conceptos en sí mismos no representan nada dentro del fenómeno que nos ocupa, dado que eventualmente este tipo de conductas pueden apreciarse en niños "normales" o con un desarrollo sano, por cualquier circunstancia de cualquier intensidad, negativa o positiva.

Por todo esto, los indicadores que a continuación presentamos deberán ser considerados únicamente dentro de un contexto o circunstancias que se vinculen directamente con el niño o niña en riesgo, que ofrezca elementos suficientes de sospecha, por ejemplo: el niño que falta continuamente a clases, el niño cuyos padres nunca asisten a las reuniones o asambleas escolares, el niño que habitualmente no lleva las tareas o los materiales escolares, el que llega a clases sin desayunar, etc.. Estamos seguros de que una detección acertada solo podrá realizarla personal altamente sensibilizado, pero sobre todo capacitado y preparado especialmente para ello.

Estos indicadores, expuestos de uno en uno y explicados en su forma más breve, podrán manifestarse simultáneamente con alguno o algunos otros síntomas y este hecho tendrá que sumarse a los considerandos antes señalados antes de iniciar y diseñar una intervención directa para abordar un caso de maltrato infantil

1. Retraimiento.

El menor que habitualmente realiza un comportamiento normal — esto es, que en el ámbito del significado de esta característica, ofrece un sistema suficiente de

un objeto o incluso una relación: su mejor amigo *cambió de bando* y el enojo aparece.

También lo puede haber irritado la conducta de un adulto, que lo ha calificado mal o regañado: no trajo la tarea o algún encargo hecho y merece una reprimenda. En estas circunstancias hay una relación directa entre el enojo y su causa, y consecuentemente estas irritaciones no son expresiones del posible maltrato. Buscamos enojos sin causas explícitas que señalen que algo oculto y penado está interfiriendo en la conducta infantil.

4. Agresividad injustificada.

La presente característica del maltrato infantil ha de contextualizarse especialmente en los párrafos precedentes por su similitud a la categoría anterior, y por el hecho de que es un importante síntoma del maltrato: los menores abusados ante la imposibilidad de realizar acciones efectivas en contra de sus maltratadores — en general, niños y niñas están individualmente indefensos ante sus agresores —y/o sus ambientes maltratantes han de derivar la agresividad suscitada por su situación contra las personas (o sus propios compañeros) de su cotidianidad las cuales se convierten en un espacio de contención involuntaria de los sentimientos producidos por otros.

Una breve indagación podrá definir si la agresividad manifestada proviene de fuentes legítimas, ambientales o similares a las dichas para el rubro anterior, o si identifica una situación de maltrato, habitualmente guardada en secreto por el menor, especialmente si es el *gran secreto* de un abuso sexual, o el trato cotidianamente agresivo del que él mismo es objeto dentro de su familia..

5. Uso anormal de la fantasía o desplazamientos de la realidad y/o intelectualización o racionalización de realidades cotidianas personales.

Los seres humanos fantaseamos, esto es, construimos imágenes mentales compensatorias, satisfactorias o reparadoras, y lo hacemos como una actividad normal de nuestra afectividad que la utiliza como un mecanismo regulador de la homeóstasis. Es, pues, un hecho normal mientras se mantenga en estos niveles siempre caracterizados por una breve duración y un control deliberado por parte del sujeto; y se convierte en un problema cuando la fantasía de fija, se hace reiterativa e incontrolada.

Los niños pequeños suelen tener miedos por causas análogas y muchas veces asociadas a fantasías producidas por cuentos, programas televisivos o radiofónicos que no pueden procesar (afectiva o intelectualmente) de manera adecuada, y todo esto se encuentra en un rango de normalidad. Otra cosa sucede cuando los miedos y/o temores carecen de razones identificadas y les impide la realización de sus actividades cotidianas y/o normales, que por tanto van más allá del rango que hemos calificado de normal.

El menor que presenta este síntoma muchas veces puede transferir a otros — en nuestro contexto: docentes o demás personal escolar, incluyendo a otros estudiantes — las acciones sufridas, esperando que esas otras personas también lo agredan, lo descalifiquen o ridiculicen, ya que estas transferencias corresponden a comportamientos perversos que el niño ha asumido como normales.

5. Ambigüedad en sentimientos / pensamientos / comportamientos.

El ser humano normal posee significados y referentes permanentes para su actuación en el mundo cotidiano, y ellos son los que permiten tener una orientación adecuada para moverse en él. Esto opera en todos los niveles y partes de integración de nuestra personalidad, y poseemos significados (y referentes) definidos, por ejemplo en nuestra sensoriedad, sabiendo qué es lo caliente, lo frío, lo alto, lo bajo, etcétera.

En los niños pequeños normales esto también sucede si los patrones de socialización les han permitido conformar una correcta ubicación en la cotidianidad, e incluso si sus significados y referentes cambian a consecuencia de un cambio personal, sea psicológico (paso de una etapa de desarrollo a otra), o material — nueva casa habitación, por poner un ejemplo. La capacidad homeostática del niño normal le permite ubicarse adecuadamente en la realidad y mantener sus puntos de significado y referencia firmes y estables.

Esto lo sabemos con claridad padres y maestros y es lo que permite conformar personalidades adecuadas en hijos y alumnos. Incluso sabemos cuando nuestro hijo o hija ha *dejado de querer* a alguien (amigos, parientes, compañeros, hasta a nosotros mismos) y lo entendemos como parte de su comportamiento normal, pues ése desamor pronto pasará al olvido y los referentes básicos seguirán sin modificaciones radicales.

9. Mutismo / verbalismo.

Hay niños y niñas parlanchines (o callados) que son conocidos permanentemente por esta característica y en este momento no estamos refiriéndonos a ellos. El indicador a considerar son aquellos menores que intempestiva o paulatinamente comienzan a hablar insistentemente (a quedarse callados), y con ello están expresando una situación anormal, algo que les preocupa, les duele o incluso les aterra.

En la indagación que promovamos ante una eventualidad como esta, debemos de estar atentos si el verbalismo (que no el mutismo, este siempre — en nuestro contexto — síntoma de estados negativos), no es consecuencia de una circunstancia positiva que haya alegrado al menor y lo haya hecho extrovertido y comunicativo.

10. Pasividad / sobreactividad y/o alta motricidad.

Padres y maestros conocemos a nuestros hijos y alumnos y sabemos cuando el que se vayan quedando quietos, decaídos o retraídos es un síntoma de alguna enfermedad física, como puede ser una gripe, una infección o cualquier disturbio análogo. Esta es una característica propia del comportamiento del niño normal y un índice importantísimo para su cuidado.

Otra cosa es cuando el niño que habitualmente tiene una interacción y comunicación normales con su entorno humano y objetal comienza a expresar una anomalía al retraer su actividad, dejando de participar, aislándose en los juegos o en las actividades usuales; o por el contrario, volviéndose inquieto y moviéndose sin ton ni son.

Estas situaciones son claramente perceptibles e indicadores para considerar como síntomas de maltrato y no como expresiones de *mala conducta*.

11. Incapacidad para formular conceptualizaciones consistentes según su edad de desarrollo.

Si hasta el momento hemos referido básicamente elementos de carácter psicoafectivo o conductual, este concepto nos lleva a pensar en un efecto del abuso y la negligencia en el terreno intelectual de los menores, y sirve para detectar la presencia del maltrato en esta capacidad compleja de la actividad humana, la cual es

En este contexto familiar que duraba ya más de año, el niño " X " se había convertido en " arma de batalla " y pese a la estrecha relación que siempre había mantenido con el padre, fue instrumentado por su madre y se convirtió en vocero y actor de los sentimientos de odio y resentimiento de esta en contra del padre. Con la separación de esta pareja, el niño " X " también perdió a su padre.

En este relato presentado de manera muy sintética y que responde a una situación real, se expresa con toda claridad una de las formas de maltrato infantil más dolorosas y habituales, frente a las que lastimosamente, nuestra sociedad, sus instituciones y nuestro desarrollo cultural no cuenta con los recursos suficientes para proteger al niño: *la instrumentación de los hijos*. Sin embargo, " no hay peor lucha que la que no se da " y habrá que continuar desarrollando la importancia de detección del maltrato, dejando para otros momentos de la investigación las formas eficaces de enfrentarlo.

12. Angustia.

El niño normal llega a estados de angustia — en otras palabras: de miedo reiterado, y desequilibrador — cuando situaciones extraordinarias modifican radicalmente su cotidianidad, aun cuando sea de manera incidental y eventual. Por tanto es un sentimiento extraordinario que puede ser bien percibido por los responsables de su crianza, y un indicador nítido del maltrato cuando aparece al término de la jornada escolar o cuando se habla de los padres o del hogar.

El que un niño se angustie por regresar a casa es señal de que ese evento desencadenará los patrones que rechaza, y lo mismo ocurre cuando se menciona a sus padres, si ellos son los maltratadores. Igual índice puede operar en sentido contrario: cuando el maltratador o abusadora se encuentra en la escuela y el niño o la niña expresan su angustia al acercarse la hora de ir a ella o se plantea la posibilidad de reiterar la conducta maltratante.

13. Poco interés exploratorio y experimental / poca independencia personal.

El infante normal posee todos sus recursos para conocer el mundo intactos e incluso es intrépido en su exploración e indagación. El bebé sano cerca del año comienza sus *primeras investigaciones en física* dejando caer los objetos que ha podido agarrar, y adultos positivos y tolerantes saben apreciarlo dejando que indague en la caída de los cuerpos, en cuanto este tipo de exploración y

16. Escasa capacidad comunicativa, por imprecisión en el lenguaje, poca variedad de términos o estructuras fonéticas o gramaticales inadecuadas / retraso en el manejo del lenguaje según su etapa de desarrollo.

Los contextos precedentes y el texto que presenta este síntoma son bastante explícitos para entender su significado, y podemos ilustrarlo con algunas formulaciones implicadas en los conceptos anteriores:

Si el niño maltratado posee daños en sus capacidades psíquicas, su proceso normal de desarrollo se ve retardado y esta situación es la que explica que las profesoras encuestadas y entrevistadas hayan informado que " el niño maltratado tarda más en alcanzar los objetivos escolares " (ver Cuadro 9), y esto como consecuencia del retraso en la conformación de sus habilidades que afecta sus aptitudes comunicativas. También en el capítulo segundo nos hemos referido ampliamente a los efectos del maltrato verbal en la conformación de la personalidad infantil, como para pasar a exponer la siguiente caracterización de los síntomas del maltrato infantil susceptibles de ser percibidos en la institución escolar.

17. Fallas perceptivas sin justificación neurológica o física.

Cuando un niño capta mal sonidos, colores, situaciones e incluso explicaciones, puede deberse a problemas físicos o neurológicos (desde sordera, hasta algún tipo de discapacidad visual pasando por una condición nerviosa más severa), y esta situación debe ser claramente descartada por los adultos responsables de su crianza y educación escolar, para estar seguros que no es la causa de las distracciones, imprecisiones perceptivas y hasta posibles fallas motoras reportadas por una situación de maltrato que mantenga concentrado al niño en sí mismo y en sus problemas y alternativas de solución.

También el niño puede tener ya lesiones en su capacidad perceptivas como efectos de daños físicos precedentes o de falta de desarrollo por negligencia de sus adultos responsables, que han descuidado radicalmente su estimulación temprana retrasando sus procesos de capacitación y maduración.

18. Fallas continuas de la memoria sin razones psíquicas o neurológicas justificadas.

Este concepto es muy similar al precedente pero se concreta en la capacidad de recordar de los menores, ya que esta aptitud también es afectada por el maltrato

Este contexto, apoyado en los razonamientos precedentes permiten comprender con claridad el siguiente concepto:

21. Inseguridad personal continua.

Una de las educadoras encuestadas y posteriormente entrevistada me comentó, hablando en los significados de este concepto, que había " niños que parecían invisibles ", que permanentemente buscaban " ocultarse ", " esconderse " en el fondo del salón o " detrás de otros compañeros ". Que en el recreo " se cobijaban en las faldas de la maestra ", y " jamás querían pasar al frente ".

Ella los llamó " tímidos " y perfiló con sus palabras el retrato del niño que muestra el significado aquí destacado que se plantea como otro *concepto síntesis* en la sistematización buscada, ya que encierra en sí diversos matices de los ya apuntados.

De hecho no son niños *tímidos*, sino menores maltratados que hemos de definir como tales.

22. Fallas en la ejecución de destrezas propias de un determinado estadio de desarrollo / incluso: regresiones reiteradas o nítidas.

A pesar de que nuestro lector ya puede concluir sobre la evidencia de este concepto, tenemos que especificarlo y tanto más que los programas escolares de la educación inicial (centros de desarrollo infantil y jardines de niños) valoran a los menores básicamente según su desarrollo motor y su conducta y en uno y otra el maltrato infantil deja sus efectos.

Las educadoras, y en general el personal escolar — desde la directora hasta el Secretario de Educación Pública, pasando por la directora general del ramo — han de preguntarse si la realidad aquí puesta en consideración es un importante índice para ponderar adecuadamente la evaluación escolar de los niños pequeños, todo esto en el supuesto de que " el niño de preescolar es el más maltratado " ¹.

23. Falta de gusto por la vida, la participación social, el convivio con los pares de edad o adultos / soledad / aislamiento.

¹ Esta es la tesis central del libro *Maltrato infantil y educación preescolar*, de Edita FICOMI, México, 1994, *pássim*.

Si complejizamos breve e incidentalmente el nivel de la exposición y sugerimos la necesidad de distinguir entre las consecuencias de los diversos tipos del maltrato ², tenemos que aseverar que el presente síntoma está asociado con niños víctimas de maltrato severo, el cual se articula con la presencia del maltrato físico, el subjetivo y la negligencia y es la forma más perniciosa del daño contra los niños y niñas.

El niño seriamente dañado expresa con claridad los rasgos de este síntoma, y habitualmente puede ser detectado al inicio de los ciclos escolares, cuando ingresa a la escuela proveniente de otras o directamente de su hogar al ser su primera experiencia escolar; en la inteligencia de que el proceso de maltrato ha sido prolongado y se ha manifestado de formas y modos que el docente (y/o el personal escolar) no ha podido captar al no haber tenido contacto con el menor.

24. Desobediencia injustificada y reactiva / sobreobediencia.

Antes que el niño maltratado exprese los síntomas del maltrato severo puede manifestar su situación con la característica ahora subrayada, desobedeciendo sin razón y como respuesta — dejando de obedecer por desobedecer —, buscando externar su agresividad acumulada por esta vía y proyectando contra su maestra el enojo que tiene contra su maltratador o maltratadora, y que no puede expresar por la estructura del abuso que lo tiene atrapado. Quizá alguna investigación pueda indagar si esta situación está a la base de aquellas personas que habitualmente son llamadas *rebeldes sin causa*.

La otra forma de aparición de este síntoma se concreta en el niño que lo obedece todo, no por aceptación y reconocimiento del orden administrativo de su entorno, sino como expresión de su miedo a la autoridad la cual seguramente a utilizado al abuso como una forma de controlar al niño, lesionando su desarrollo.

25. Falta de autocontrol propio de un estado de desarrollo.

Este síntoma apunta fundamentalmente a la formación moral del menor, el cual simultáneamente a la adquisición de sus habilidades psíquicas, operativas y relacionales en general, genera sus aptitudes morales — de regulación de la

² En especial al físico, subjetivo, sexual y al cometido por negligencia, para mantenernos en el horizonte de la bibliografía citada y consultada que conforma nuestro universo documental de referencia.

convivencia social — y por tanto sus formas de autocontrol ante las situaciones normales de la cotidianidad, que exigen el ejercicio de esa aptitud.

Situaciones como el cumplimiento de las exigencias de la maestra, los conflictos con los compañeros y compañeras de clase — las pequeñas luchas por el control de objetos o relaciones, deseos insatisfechos ante cosas novedosas —, requiere de ir desarrollando el autocontrol propio de cada etapa de crecimiento condición básica para la maduración social del menor.

Según la bibliografía referida, los niños abusados físicamente presentan más conducta agresiva que los victimizados por negligencia ³, y precisamente son estos niños, que tienen menos autocontrol aquellos que más tienen que dominar sus impulsos agresivos.

Este concepto es especialmente interesante para pensar si los niños mayores que *no estudian*, y en este caso no ejercen un requerimiento moral de su socialización — capacitarse para el desarrollo cultural y la producción —, arrastran un importante efecto del maltrato infantil, quizá producido por la negligencia, y es su poca formación moral.

26. Satisfacciones perversas reiteradas — Niños/as que encuentran placer en la destrucción de objetos o en el sufrimiento de personas o animales.

Las educadoras entrevistadas informan que eventualmente encuentran niños y niñas que gozan destruyendo objetos de su pertenencia o propiedad de otros niños, a pesar de las recriminaciones que les hagan, y esta reiteración de una *mala conducta* la ilustramos como posible síntoma del abuso infantil, concreto en una forma de autosatisfacción contraria a lo establecido — perversa — que desplaza a las satisfacciones legítimas sustituyendo la falta de reconocimiento del niño y compensando lo insatisfecho de su situación personal.

En esta misma caracterización debemos clasificar a los menores que gozan haciendo sufrir a animales, desde perros a insectos, destazados como animales de

³ Consúltese sobre esta idea el interesante ensayo de Claudia T. Prino y Mark Peyrot " The effect of child physical abuse and neglect on aggressive, withdrawn, and prosocial behavior ", publicado en *Child Abuse & Neglect*, Vol. 18, # 10, 1994, ps. 871 - 884.; sobre esta misma concepción revisese de Cynthia M. Pérez y Cathy Spatz Widom su trabajo " Childhood victimization and long - term intelectual and academic outcomes ", publicado en *Child Abuse & Neglect*, Vol. 18, # 8, 1994, ps. 617 - 633.

Desde estos parámetros podemos percibir cuando un niño o niña realiza una vinculación diferente a éstas, o de plano se aísla de ellas. Incluso podemos pensar que aquellos que prefieren el grupo sexual contrario no es por una desarrollada sexualidad que les lleva a buscar sus complementos, sino por realidades más oscuras que tenemos que asociar con el abuso sexual.

Si entendemos que el daño sexual no es solamente la lesión genital o anal a niños y niñas, sino cualquier género de intervención injuriosa contra su sexualidad, entonces podemos entender que el varón que permanentemente quiere vestirse de mujer y realizar actividades femeninas, quizá puede estar actuando los deseos de unos padres que hubieran preferido tener a una niña y no al niño que les llegó por azar y desgracia.

29. Sobreexigencia de los comportamientos esperados.

Las generaciones que recordamos el trabajo de Quino en *Mafalda* tenemos presente a *Susanita*, arquetipo de este síntoma al ser un personaje infantil que se comporta y actúa mucho más allá de su edad real, actuando los deseos y comportamientos de unos padres que la han adultizado lesionando su desarrollo normal.

A pesar de que son pocos los niños adultizados y demasiados los *infantilizados* — aquellos mantenidos abajo de su nivel de desarrollo, al ser sobredirigidos o supercuidados —, destaquemos esta característica también presente en el amplio universo convocado.

30. Realización de conductas socialmente penadas: hurtos, daños deliberados a personas y objetos, irrespeto injustificado a símbolos sociales, lugares, ceremonias y rituales

El niño o la niña que expresa reiteradamente la conducta antisocial aquí nombrada es un niño maltratado, sea por un abuso físico que lo lleva a una conducta falsamente reparadora; por maltrato subjetivo, al haber carecido de la formación moral adecuada que le haya introyectado desde la familia las normas básicas de la convivencia social; o por negligencia, cuando la familia tolera el comportamiento del menor o incluso lo avala, en cuanto quizá ellos mismos participan de estos códigos de relación y de hecho promueven la conducta antisocial del niño o la niña.

33. Permanencia en la sublimación y uso continuo de defensas masivas — transformación de algunos elementos de la realidad vivida en un imaginario compensatorio.

Este factor se asocia íntimamente con el presentado con el número cinco y expresa el tipo de niño que tiene que sublimar su realidad para poder vivirla y convierte en una sublimación al objeto, la persona o la relación perdidas convirtiéndose esta realidad en un punto de referencia intangible pero presente para la vida del menor.

Nuestra indagación ha llevado a asociar este elemento con el maltrato subjetivo y la negligencia, y a un sector específico de nuestra población nacional: hijos de profesionistas envueltos en problemas familiares incluso a nivel de divorcio o separación de sus padres.

Niños como los ahora descritos suelen recurrir igualmente a las defensas masivas, esto es, a respuestas violentas y descontroladas contra el agresor — supuesto o real — y esta conducta es explicable por el estado psicoafectivo del niño, o por la reproducción simple y directa de comportamientos aprendidos de sus padres, que seguramente vivieron este tipo de episodios de conflicto conyugal en presencia del menor.

34. Intranquilidad constante.

Si el anterior factor se asocia a una parte específica de nuestra población, en cambio el actual puede manifestarse en todos nuestros menores y no debe confundirse con la hiperkinesia.

El niño hiperkinético tiene un perfil neurológico específico y se mueve continuamente por su condición fisiológica; en cambio el niño intranquilo o *nervioso* está expresando una conducta que ha de sacarse a la luz para saber si el menor se encuentra en una situación de maltrato que no lo deja vivir en paz por su circularidad, seguramente reciclada cuando retorne a casa.

Quizá la investigación posterior sobre este tópico la asocie consistentemente con la salud integral de los menores ⁴.

⁴ Para avanzar en el diseño de este estudio revítese el ensayo de Howard Dubowitz y Richard J. Sawyer " School behavior of children in kinship care ", publicado en *Child Abuse & Neglect*, Vol. 18, # 11, 1994, ps. 899 - 911; para estudiar las correlaciones de los diferentes efectos según tipo de maltrato véase a Philip G. Ney, Tak Fung y Adele Rose Wickett en " The worst combinations of child abuse and neglect ", *Child Abuse & Neglect*, Vol. 18, # 9, 1994, ps. 705 - 714.

menor con este comportamiento, el cual seguramente no actúa así por excesivo amor a su escuela o a su maestra.

38. Descuido médico.

Este factor también puede indicar solamente negligencia —forma del maltrato igualmente perniciosa para la formación infantil— que se expresa generalmente con reiterados problemas físicos o de salud física del infante que le impiden una continuidad e integración adecuada a las actividades escolares, pero igualmente, la evasión del maltratador para evitar que el servicio médico (o psicológico) llegue a encontrar huellas de un posible maltrato físico que victimiza al menor.

Como en otras ocasiones, puede hacerle sospechar al personal escolar las situaciones extraordinarias vividas por el niño.

39. Desnutrición.

En algunas regiones de nuestro país (suburbanas y rurales) la desnutrición infantil es endémica, y en ellas el contexto social le indica al personal escolar una forma del maltrato social producida por factores macroeconómicos y culturales imposibles de manejar individualmente, excluyendo al síntoma aquí expuesto.

Éste ha de ubicarse correctamente en la situación económico social de la comunidad donde aparezca, y puede indicar que el niño está siendo castigado con la supresión de su comida; o que los padres son tan negligentes e incapaces para la crianza que han fracasado al educar correctamente al menor para la buena alimentación, y el niño está abandonado en este aspecto , sobreviviendo con los llamados *alimentos chatarra* o con la comida preferida por él, seguramente insuficiente por las consecuencias nutricionales observadas.

40. Cansancio crónico y somnolencia.

La desnutrición produce cansancio y somnolencia, pero estos factores pueden aparecer independientemente cuando un menor suficientemente alimentado es victimizado por las noches y su ciclo de sueño está dañado por esta causa. Quizá la investigación posterior para validar plenamente estas hipótesis demuestre que este síntoma se asocia especial pero no únicamente al abuso sexual.

43. Negación de los padres a ciertas actividades escolares infantiles.

Hay padres que contra toda lógica interfieren contra ciertas actividades escolares de sus niños, por temor a que ellas descubran realidades secretas y por ejemplo: evitan que sus hijos o hijas porten pantalones cortos para ocultar golpes, cicatrices, heridas... y disfrazan esta actitud esgrimiendo supuestas razones morales e incluso médicas (el niño se resfría, es propenso al catarro, etcétera).

También evitan el contacto del niño o de la niña con temas de educación sexual, indicando así la presencia de otro tipo de daño: el abuso sexual del cual se habla poco en nuestro país a pesar de su presencia recurrente.

44. Padres desconocidos o misteriosos.

El personal escolar tiene que conocer a los responsables legales de los niños inscritos en la escuela, pero este conocimiento administrativo no es automáticamente un conocimiento aceptable de padres o tutores, de aquí que sea válido afirmar que hay *padres desconocidos* por el personal escolar cuando este tipo de personas eluden el trato directo con la educadora o la directora, y menos accede a entrar en contacto con trabajadoras sociales o psicólogas.

Si esta característica puede indicar la ausencia psicológica de los padres frente al desarrollo escolar del menor y sus consecuentes efectos negativos, también puede indicar que el padre evita deliberadamente cualquier tipo de contacto con la escuela al tratar de ocultar algo del ambiente del niño que lo culpabiliza y prefiere mantener oculto.

Este factor se acentúa cuando los padres o tutores son misteriosos, y si bien se presentan en la escuela la información que brindan es marginal, sesgada y poco clara, indicando con ello igual tipo de situaciones.

El personal escolar puede asociar esta actitud a otras condiciones del menor intentando perfilar una sospecha más clara del maltrato.

45. Padres percibidos por sus hijos como raros o inusuales.

Niños y niñas son fuente inapreciable de información sobre su entorno y muchas veces brindan datos extraordinarios que el personal escolar debe valorar adecuadamente pues pueden indicar que el menor está en contacto con

48. Dolores, molestias, irritación en los genitales.

Estos síntomas físicos del menor pueden ser producidos por situaciones sanitarias defectuosas, y el personal escolar ha de descartar esta circunstancia para estar seguro de que no expresa un abuso sexual en marcha.

La literatura especializada sobre el maltrato infantil ha hecho importantes contribuciones sobre este rubro, identificando este síntoma con las condiciones aquí destacadas ⁵, y creemos que debemos estar atentos a él para capacitarnos suficientemente en la protección y defensa efectivas de nuestra niñez.

49. Manchas extrañas en la ropa interior de niños y niñas.

Los contextos precedentes nos permiten apoyarnos en la evidencia de la presente formulación como un indicador que debemos analizar cuando se presente, superando los tabues y rechazos que usualmente se asocian a nuestras respuestas sobre el abuso sexual, siempre dolorosas e indignantes.

50. Rechazo manifiesto a tratar de las cuestiones sexuales promovidas por el programa escolar y/o el profesor.

En el factor cuarenta y siete destacamos el interés desusual del menor en la sexualidad como producto de un abuso sexual en ciernes o en sus inicios, y este rubro presenta la reacción del menor frente a un maltrato sexual consumado y que lo ofende y lastima. Presenta un rechazo explícito a una situación dolorosa y conocida, y un indicador del daño sexual sufrido; o en el mejor de los casos de un maltrato subjetivo que haya convencido al menor de la " maldad y suciedad " de la sexualidad.

⁵ Véase sobre este particular la ponencia titulada " Verrugas anogenitales y abusos sexuales " presentada por Antoni Martínez Roig, Presidente de la Federación (española) de Asociación para la Prevención del Maltrato Infantil, en el Primer Congreso Iberoamericano sobre el Maltrato Infantil *Iberoamérica en la ciencia y en la acción contra el maltrato infantil* (México, D.F. Noviembre de 1993).

En la inteligencia de que éstas condiciones favorecen un desarrollo mínimo óptimo de niños y niñas — esto es, que los menores poseen las condiciones de alimentación, salud, bienestar y socialización básicas para mantenerse en la media de desarrollo de su grupo étnico, social y cultural — podemos precisar que el desarrollo corporal comporta una adecuada conformación de los sistemas fisiológicos del menor, destacando entre ellos el neurológico que servirá de base y medio para su desenvolvimiento psíquico, afectivo, moral, intelectual e ideológico.

En consecuencia, la formación de las capacidades personales de la niñez pasa por el desarrollo de su sensoriedad, percepción, afectividad y racionalización o conformación de su pensamiento abstracto.

Esta realidad es la que explica la conformación de los planes y programas escolares para la educación formal de los niños pequeños, los cuales buscan incrementar el desarrollo de sus capacidades para sentir, percibir, discernir, interrelacionarse con los demás y potenciar sus aptitudes intelectuales. Y es, igualmente, la condición que explica que el desarrollo infantil, por ser precisamente la conformación de personalidades, es un proceso frágil en sí y por sí, que fácilmente puede ser lesionado si los patrones de interrelación adultos - niños referidos en los capítulos anteriores, adoptan formas perniciosas y reiterativas que terminen dañando uno o varios de los niveles y espacios de desarrollo referidos, con sus consecuencias estáticas y dinámicas, tanto de corto como de largo plazo ¹.

Podemos recordar igualmente que el ser humano, especialmente los niños, es un todo integrado que opera y actúa homeostática y relacionamente, y que en consecuencia requiere de buenas partes para la integración operativa y convenientes contrapartes para las interrelaciones, y que si falla unas y otras entonces la operatividad y la actuación igualmente fallan, por el carácter integral, homeostático y relacional que definen el ser del ser humano.

Se comprende en este contexto y en este desarrollo que los menores que han sufrido del maltrato infantil, esto es que han visto lesionado su desarrollo físico o subjetivo — las cuales afectan las partes de su integración y su socialidad y su actuación y operación personales —, han sufrido el decrecimiento de sus

¹ Consúltense sobre esta idea el interesante ensayo citado de Claudia T. Prino y Mark Peyrot

Los efectos del maltrato infantil en cualquiera de sus formas, no solo perjudican el rendimiento escolar y en general la participación del infante en la escuela que cursa durante el tiempo en que ha sido maltratado, como el caso del niño " X " con el que ejemplificamos el indicador 11 en el anterior capítulo. Estos efectos alcanzan largos períodos en el desarrollo y actuación del sujeto dañado en diversas esferas de su personalidad y ponen en riesgo la calidad y el nivel con el que finalmente se inserta en el ámbito de la productividad socio cultural y económica.

El razonamiento que expondremos a continuación y con el que finalizaremos el informe de esta primera fase de nuestra investigación, puede parecer un tanto aventurado, precisamente por que aún falta mucho por investigar en este campo, pero hemos encontrado un consenso sobre el mismo, entre los expertos del tema. Nos gustaría expresarlo sencillamente con la siguiente afirmación: el proceso de decadencia y deterioro de una sociedad, tiene a la base fundamentalmente un problema de carácter histórico y cultural: *el maltrato y la negligencia contra sus niños y sus niñas.*

Anexo 1:

Tenth International Congress on Child Abuse and Neglect

ISPCAN

Kuala Lumpur, Malasia 10 - 13 de Septiembre de 1994

Maltrato infantil y educación escolar

**Ponencia presentada por ANA ORNELAS
Profesora Asociada C
Universidad Pedagógica Nacional**

Damos a conocer en el texto siguiente la ponencia respaldada en el Resumen S80 aprobado por el Comité Científico del X Congreso ISPCAN, correspondiente a un producto de la investigación *Efectos del maltrato a la infancia en el aprovechamiento escolar durante la educación básica*, realizada en su primera fase por la autora para la Universidad Pedagógica Nacional de México.

Como tesis central presentamos un primer diagnóstico de las repercusiones del maltrato infantil sobre el desempeño escolar de los niños pequeños, especialmente los que se desempeñan en la educación preescolar, incluidos los de la educación inicial según la clasificación mexicana, menores entre los cuarenta días y los seis años de edad.

Según este argumento sostenemos que el abuso y la negligencia contra la niñez es la causante de los principales problemas de la educación escolar — reprobación, atraso, desinterés, deserción, entre otros factores tradicionalmente explicados desde otros acercamientos y que ahora nosotros tratamos de dilucidar desde un enfoque brindado por la investigación sobre el daño contra niños y niñas.

A partir de los logros alcanzados por nuestra investigación, avanzamos un total de cincuenta índices para encontrar expresiones del maltrato infantil en el salón de clases, tomados de la escasa bibliografía encontrada sobre el tema en la Región Iberoamericana, pero sobre todo de las opiniones directas de una muestra nacional de cuatrocientos cincuenta profesionales de la educación preescolar, indagados durante este año de 1994.

Las evidencias obtenidas sugieren la necesidad de continuar la investigación científica sobre este rubro, la importancia de sensibilizar y concientizar a los profesionales de la educación sobre él para impulsar en profundidad las campañas preventivas del abuso infantil.

con más rigor si retomamos el concepto de *maltrato prenatal*³ para mostrar que el buen desarrollo infantil puede ser afectado de origen en sus aspectos fisiológico y neurológico por la ingestión de sustancias tóxicas durante la gestación, o el rechazo al bebé en formación por diversas circunstancias personales, conyugales, familiares y/o sociales, y por una deficiente alimentación de la madre durante el embarazo.

Esta circunstancia es nodal para la comprensión del razonamiento propuesto pues buscamos mostrar en primer lugar cómo el maltrato infantil⁴ afecta la formación de niños y niñas con disturbios (psíquicos y/o afectivos y/o morales y/o intelectuales) múltiples de personalidad⁵ que a su vez generan comportamientos, actitudes, disposiciones o actividades sintomáticas del maltrato, clasificadas por los profesionales de la atención infantil y/o los investigadores del campo, con otros conceptos y en general como *problemas de conducta o aprendizaje*.

Deseamos exponer como tesis central los efectos del maltrato infantil en la formación de la personalidad infantil, para asociar esta formulación a la lesión sufrida por las capacidades intelectuales de los escolares y su consecuente desempeño institucional⁶,

³ Véase sobre este concepto a Antonio Martínez Roig y J. de Paúl, en *Maltrato y abandono a la infancia*, Ed. Martínez Roca (Col. Biblioteca de Psicología, psiquiatría y salud / Salud 2000), Barcelona, 1993, ps. 28 - 29. También puede consultarse a Arturo Loredó Ábdala en *Maltrato al menor*, de Editorial interamericana, México, 1993, ps. 61 - 69, quien lo desarrolla como " abuso fetal ".

⁴ En general, esto es, en todos sus aspectos y formas, como en su particularidad como tal, la cual es destacada en sí misma en la fase ahora expuesta de la investigación productora de esta comunicación, la cual permitirá otros estudios posteriores que faciliten conocer los efectos del maltrato físico, sexual, " x ", " y " o " z " en el desarrollo del intelecto infantil, abordando puntos de gran especialización.

⁵ Véase sobre este concepto, y dentro de la literatura propia del maltrato infantil, la ponencia "Public and Professional Education about Childhood Multiple Personality Disorder ", presentada por George W. Brown en el Noveno Congreso ISPCAN, en Chicago, USA, 1992 (*Libro de Resúmenes* ID 246).

⁶ En la búsqueda de experiencia empírica para fundamentar estas reflexiones se ha aplicado (hasta Agosto de 1994) una *encuesta de opinión* a cuatrocientos cincuenta educadoras y profesoras de educación preescolar, la cual indica — entre otros factores que paulatinamente expondré — que el problema identificado por estas profesionales como el más recurrente en los *niños con problemas*, es el de *conducta y aprendizaje*. Es importante señalar que el universo empírico seleccionado es representativo de los profesionales de la educación preescolar en México, toda vez que la encuesta ha sido aplicada a profesionales de diversos estados mexicanos, aprovechando durante 1994 el XIV Foro Nacional de Educación Preescolar celebrado en Morelia, Mich., y el Congreso Nacional del Comité Nacional Mexicano de la Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEP- Julio); también se ha trabajado con personal residente en el Distrito Federal, tanto de las Estancias Infantiles dependientes del Departamento del Distrito Federal, como trabajadoras de la Secretaría de Educación Pública. Es importante aprovechar este espacio para agradecer públicamente el esfuerzo para colaborar en esta investigación a los organizadores de los eventos nombrados, a las funcionarias involucradas y a las entrevistadas.

La adecuada construcción de todas las habilidades infantiles ⁹ necesita de su cuidado continuo (de una *crianza* sin interrupciones) y armónico; y de la coherencia entre las atenciones recibidas por el menor en sus espacios de desarrollo, toda vez que la des-unión y des-armonía entre su educación familiar, escolar y ambiental ¹⁰, generará necesariamente desajustes, diferencias e incluso contradicciones que a su vez producirán disturbios psíquicos, afectivos, morales o intelectuales de acción o efecto inmediato; o consecuencias que tardarán años en manifestarse, articulándose quizá con la transmisión transgeneracional del maltrato y/o la ubicación laboral y/o profesional de los futuros maltratadores ¹¹

En resumen: si el buen desarrollo de la personalidad de niños y niñas se ve lesionado, esto es, si sus habilidades de integración personal, relacionales, comunicativas, productivas, creativas y de identidad e identificación se ven disminuidas, distorsionadas, fracturadas o de plano negadas, entonces el menor presentará comportamientos, actitudes, disposiciones o actividades expresivas del maltrato sufrido, las cuales podrán ser mencionadas en una amplia gama de términos usuales en el discurso de los profesores que atienden a niños pequeños, y explicativas de tradicionales problemas escolares — deserción, reprobación, ausentismo, bajo aprovechamiento, entre otros — hasta ahora explicados por diversos acercamientos, pero no por el más simple y reiterado de todos: el maltrato infantil.

Veamos a continuación la serie de términos mencionados, surgidos de la poca literatura adecuada a nuestro objeto de estudio, y la más de las veces tomada de nuestro trabajo directo con educadoras y profesores/as, y la reflexión surgida de él:

⁹ Esta idea está avalada por consensos tanto políticos como científicos, dentro de los cuales destaca el Artículo Tercero Constitucional de México, vigente en este punto desde el año de 1917 y sin cambios a pesar de sus modificaciones; la citada *Convención ...*, y el tan socorrido concepto de *desarrollo integral* del niño y su familia.

¹⁰ Entiendo por *educación ambiental* la brindada por la calle, los medios masivos de información y otros espacios sociales para la convivencia infantil.

¹¹ Hay una línea de la investigación científica sobre el abuso y la negligencia contra los niños y las niñas que investiga el *potencial maltratador de los adultos*, siendo útil para poder pensar que los maltratadores tienden — inconscientemente, claro está — a ubicarse en los lugares laborales y/o sociales en los cuales pueden ejercer o realizar su impulso. De aquí que resulte útil tener una buena selección de personal para puestos como conserjes de escuelas, educadoras/es, profesores/as de la educación inicial, psicólogos/as, orientadores/as, prefectos, intendentes, custodios, puericultistas, educadores de calle y toda aquella profesión u ocupación que suponga el trato directo con menores. Cfr. esta línea de investigación en Joaquín de Paúl e Ignacia Arruabarrena : " Validación de instrumentos: versión española del *Abuse Potential Inventory* ", en *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas*, op. cit., ps. 278 -301.

20. Baja autoestima — Expresada habitualmente en la constante autodescalificación en cualquier actividad escolar que implique competir con los compañeros.
21. Inseguridad personal continua
22. Fallas en la ejecución de destrezas propias de un determinado estadio de desarrollo / incluso: regresiones reiteradas o nítidas
23. Falta de gusto por la vida, la participación social, el convivio con los pares de edad o adultos / soledad / aislamiento
24. Desobediencia injustificada y reactiva / sobreobediencia
25. Falta de autocontrol propio de un estadio de desarrollo
26. Satisfacciones perversas reiteradas — Niños/as que encuentran placer en la destrucción de objetos o en el sufrimiento de personas o animales.
27. Descuido permanente en el vestuario y/o presentación personal general / Cuidados excesivos del vestido y la presentación
28. Falta de articulación con su grupo de edad y sexo
29. Sobreexigencia de los comportamientos esperados (podemos recordar el personaje de *Susanita* en la historieta de Mafalda)
30. Realización de conductas socialmente penadas: hurtos, daños deliberados a personas y objetos, irrespeto injustificado a símbolos sociales, lugares, ceremonias y rituales
31. Uso sistemático de la negación de sentimientos, pensamientos y/o acciones
32. Proyecciones reiteradas de sentimientos sobre compañeros y/o adultos
33. Permanencia en la sublimación y uso continuo de defensas masivas — transformación de algunos elementos de la realidad vivida en un imaginario compensatorio.
34. Intranquilidad constante
35. Fallas en la atención y en el comportamiento de *los lunes* (del inicio de la semana)
36. Impuntualidad y/o ausencias reiteradas e indeterminadas o inválidas; incluso faltas escolares por varios días seguidos
37. Arribo a la Escuela demasiado temprano / salida retrasada de la misma
38. Descuido médico
39. Desnutrición

El dominio de las estructuras gramaticales de un idioma, o de los símbolos y formalizaciones de la matemática — subtendidos ambos lenguajes en estructurales lógicas —, proviene de un correcto desarrollo físico, psicoafectivo, cognitivo y moral que capacite al niño o niña con los recursos intelectuales para procesar y manejar las estructuras formales involucradas, en cuanto son construcciones complejas de la personalidad humana, que la psicología del desarrollo ha precisado como surgidas (o *construidas*) desde estructuras previas (sensorias, perceptivas, afectivas y cognitivas) que requieren a su vez de una buena calidad para cumplir su cometido generador y potenciador de nuevos desarrollos.

De aquí que las fallas o lesiones surgidas en un momento de desarrollo se expresen necesariamente en los siguientes, y que la expresión del maltrato sea una realidad de manifestación inmediata y prolongada, en tanto el desarrollo infantil y humano es un tránsito de años que se desplaza con una complejidad que muchas veces reserva sorpresas, para aquellos lesionados (y la sociedad) que han sido incapaces de procesar su experiencia de maltrato.

Esta realidad de las lesiones infantiles se expresan en la capacidad de aprendizaje y conducta de los alumnos con una interacción de factores que muchas veces es difícil de separar. No obstante se pueden distinguir con precisión y pueden indicarnos no solamente la situación personal del alumno sino las dificultades que tiene para cumplir un buen papel institucional en una organización formal y pautada como es la Escuela, que con sus normas, ritos y procedimientos muchas veces está lejos de comprender y poder manejar una situación cotidiana y personal como es un caso de maltrato infantil.

A pesar de esto el abuso y la negligencia contra niños y niñas interacciona con la Escuela, no sólo por el hecho cotidiano del bajo aprovechamiento escolar del niño maltratado — el cual tiene que dedicar todas sus energías para tratar de entender el maltrato, protegerse de él o buscar alternativas de sobrevivencia —, sino por sus efectos en la personalidad completa de los alumnos y su desempeño general en la Escuela, que muy probablemente será bajo o deficiente y cuyas manifestaciones escolares las más de las veces serán la reprobación, ausentismo y deserción.

Esta realidad también se asocia al papel formal de la Escuela como Institución preparadora para la inserción productiva de los ciudadanos, como productora de *capital humano*, y es especialmente relevante en este aspecto.

Si es cierto el razonamiento construido, y es por tanto explicativa la tesis de que las lesiones infantiles se transmiten de diversas formas, grados e intensidades durante todo el desarrollo infantil y necesariamente se asocian con el desenvolvimiento adulto del maltratado, entonces la Escuela (y claro está: otras Instituciones y el conjunto de la sociedad) tiene que preocuparse por las consecuencias del maltrato en las

No obstante esta situación, presentemos a continuación la síntesis de los avances logrados con los cuales concluiremos la presente exposición.

El profesor/ra (educador/a) está capacitado formal y prácticamente para conocer el *comportamiento normal* de sus alumnos, y por tanto sabe cuando un estudiante se aparta de la *norma de desarrollo*, aun cuando sus condiciones laborales o personales le impidan atender al niño/a que a través de uno o varios síntomas identificados por factores comunes, esté expresando la necesidad de ayuda.

A pesar de la falta de una cultura que le permita al profesor mexicano actuar en favor de la infancia maltratada ¹³, creemos que los interesados pueden comenzar a pensar que los *niños con problemas* son en verdad menores maltratados, y que sus dificultades de conducta y aprendizaje — las cuales hemos especificado un poco más, aun cuando creemos que hay que continuar desarrollando con mayor detalle, cosa por otra parte imposible de hacer en una ponencia de este tipo — son en verdad los *síntomas* de una enfermedad de los adultos denominada *maltrato infantil*.

Creemos que la lucha contra el abuso y la negligencia contra niños y niñas es un desarrollo cultural de la sociedad y la persona, y que en esta ponencia se han aportado algunos argumentos para sugerir el impacto del daño a la infancia en la vida escolar; y para continuar construyendo los conocimientos científicos para favorecer un acercamiento productivo a este asunto.

¹³ Esta aseveración directa surge de la experiencia obtenida en la investigación productora de esta ponencia, y de los razonamientos surgidos al comparar los recursos culturales existentes sobre el maltrato infantil en países como Inglaterra y México. En el Reino Unido hay un sistema de seguridad social para proteger a niños y niñas que trabaja con múltiples documentos operativos y estructuras administrativas eficaces que involucra equipos multidisciplinarios de profesionales entre los cuales tienen un papel activo los policías, y las divisiones territoriales denominadas en los países hispanos *municipios*; en México, el abordaje del maltrato infantil se hace a través de las Procuradurías (de los Estados y del Distrito Federal) y de la instancia creada al efecto por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Programa de Prevención del Maltrato Infantil (PREMAN), dependiente de la Dirección General Jurídica. Estas instituciones todavía trabajan sin los recursos administrativos, jurídicos y profesionales adecuados a un abordaje eficaz de la enfermedad social que motiva la presente exposición, y esta situación es grave ya que ha dejado sin promover campañas preventivas que involucren equipos inter y multidisciplinarios, entre los cuales deben jugar un papel destacado los profesionales de la educación. Véase un desarrollo detallado de estos argumentos en el libro citado de Peter Maher, en particular en los capítulos IX (" Estrategias de prevención : educación para el buen cuidado infantil ") y X (" Respuestas de la Escuela ante casos del maltrato infantil: el papel reactivo "). Con relación a la tesis de una falta de cultura para promover el buen cuidado infantil, véase el libro presentado por la FICOMI en el XIV Foro Nacional de Educación Preescolar realizado en mayo de 1994 en Morelia, Michoacán, titulado *Maltrato Infantil y educación preescolar*.

sociedad civil y/o los agentes sindicalistas, que fincadas en las razones éticas argumentadas por la *Convención de los Derechos del Niño* y el interés público representado por los efectos de largo plazo del maltrato infantil, busquen aminorar las lesiones infantiles, las cuales con el transcurso de los años se revertirán en ineficiencias productivas, laborales, civiles, políticas y sociales de los futuros ciudadanos. Creemos también que la violencia social, y toda una serie de conductas delictivas, tienen su origen en la violencia contra la infancia, la cual, de entrada, está formando a los futuros ciudadanos en pautas agresivas para la interacción humana.

Para finalizar agradezcamos a los funcionarios de la Universidad Pedagógica Nacional de México, que con su cultura y sensibilidad permitieron realizar la investigación productora de esta ponencia, y su difusión en un foro internacional como el X congreso ISPCAN

5. ¿ Sabe de la existencia del maltrato, abuso y negligencia contra los niños y las niñas como un problema social?

- a) si
- b) no

6. En su actividad frente a grupo ¿ cuáles son los tipos de maltrato o abuso que ha identificado entre sus alumnos?

- a) maltrato físico
- b) maltrato psicológico (emocional o afectivo)
- c) abandono (descuido)
- d) abuso sexual
- e) ninguno
- f) otro (diga cuál) _____

7. Mencione de tres a cinco características observables en los pequeños, que le hagan suponer la existencia de maltrato:

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____
- 4) _____
- 5) _____

8. A partir de su propia experiencia , ¿cómo evalúa el rendimiento escolar de un pequeño (a) maltratado, frente al rendimiento escolar de un niño (a) que no es maltratado?

- a) el niño maltratado rinde más
- b) el niño maltratado rinde igual al que no es maltratado
- c) el niño maltratado tarda más tiempo en lograr los objetivos escolares
- d) el niño maltratado no alcanza los objetivos escolares

9. Señale tres causas probables del bajo rendimiento escolar en niños del nivel preescolar:

- 1) _____
- 2) _____
- 3) _____

10. Relate brevemente cómo ha intervenido (si lo ha hecho) ante la existencia de un niño (a) maltratado entre sus alumnos.

NOMBRE:

DIRECCION PERSONAL:

DIRECCIÓN INSTITUCIONAL:

CIUDAD O ESTADO _____